

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
Orden de compra:	CE-20190001500763	Fecha de emisión:	21-02-2019	Fecha de aceptación:	25-02-2019	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	ERCO	Razón social:	CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A.	RUC:	0190005070001	
Nombre del representante legal:	ALMEIDA RAMIREZ JORGE					
Correo electrónico el representante legal:	janina.arcos@conti.com.ec	Correo electrónico de la empresa:	janina.arcos@conti.com.ec			
Teléfono:	0999504832 0999504821 0989481344 022973600 022973654 072862155					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	70001855	Código de la Entidad Financiera:	210384	
		Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO PRODUBANCO			
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 01D04 - CHORDELEG - GUALACEO - MIES	RUC:	0160056570001	Teléfono:	07-3012319 07-3012309 07-3012296 09-84806094	
Persona que autoriza:	ING. ESTEFANIA AGUILAR	Cargo:	ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Correo electrónico:	estefania.aguilar@inclusion.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONDISTRITAL01D04GUALACEO		Correo electrónico: erick.lalvay@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia:	AZUAY	Cantón:	GUALACEO	Parroquia:	GUALACEO, CABECERA CANTONAL
	Calle:	CACIQUE CHAPARRO	Número:	S/N	Intersección:	ENTRE PINTAG Y DUCHICELA A 100 MTS DEL COLEGIO LIT
	Edificio:		Departamento:		Teléfono:	07-3012319 07-3012309 07-3012296 09-84806094
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	08:00 A 16:00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Erick Lalvay Ortega				
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco					
Observación:	LA COMPRA DE NEUMÁTICOS PARA LOS VEHÍCULOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 01D04 CHORDELEG - GUALACEO MIES SE LA DEBERÁ ENTREGAR EN LA CIUDAD DE GUALACEO EN LAS OFICINAS DEL MIES EN EL HORARIO DE 08:00 A 16:00 EN DIAS LABORABLES, EL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN ES EL ING. ERICK LALVAY ORTEGA ANALISTA ADMINISTRATIVO					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso
Nombre: Erich Lalua y
DIRECCIONDISTRITAL01D04GUALACEO

Persona que autoriza
Nombre: ING. ESTEFANIA AGUILAR

Maxima Autoridad
Nombre: ADANS ROBINSON BERMEO MERCHAN

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3611100270	*NEUMÁTICO 225/70R15 100S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO NEUMÁTICO 225/70R15 100S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO MARCA: GENERAL TIRE - MODELO: 225/70R15 100S FR GRAB AT - DIMENSIÓN: 225/70 R 15 - APLICACIÓN: TODO TERRENO - ÍNDICE DE CARGA: 100 - NOMBRE GENÉRICO: NEUMÁTICO 225/70R15 100S TODA POSICIÓN APLICACIÓN TODO TERRENO - POSICIÓN: TODA POSICIÓN - FABRICANTE: CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A. - TIPO: RADIAL - ÍNDICE DE VELOCIDAD: S	4	108,9175	0,0000	435,6700	12,0000	487,9504	530813

Subtotal	435,6700
Impuesto al valor agregado (12%)	52,2804
Total	487,9504

Número de Items	4
Flete	0,0000
Total de la Orden	487,9504

Fecha de Impresión: jueves 28 de febrero de 2019, 09:32:37